

Señor Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago
CHILE

REPÚBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/8342
A: 14 ABR 92
6 de Abril de 1992
ARCHIVO

Su Excelencia Señor Presidente,

Le escribo con profunda preocupación por la desaparición ocurrida en Junio de 1974 de los ciudadanos chilenos de origen Mapuche, Jose Julio Llaulén Antilao y Juan Eleuterio Cheuquepán Levimilla. De acuerdo a la información entregada por Amnistia Internacional en Estados Unidos, y corroborada por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en su reporte de Marzo de 1991, ambos fueron detenidos por funcionarios de la policía de Carabineros. Aún más, esto ha sido comprobado por la Corte de Apelaciones de la ciudad de Temuco, la cual ha vuelto a abrir este caso el pasado mes de Diciembre de 1991. Esta misma Corte entiendo que investiga la desaparición de otros cinco ciudadanos de origen Mapuche detenidos en la misma época, los hermanos Miguel, José, Oscar y Antonio Yaufulén Mañil y Samuel Huichallán Llanquilen.

Desde ya quiero felicitar los avances que su gobierno ha hecho respecto al esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el regimen militar, así como saludar la accion de la Corte de Temuco, pero a la vez, le escribo para solicitar mayores esfuerzos de su administracion en esta materia y que se haga todo lo posible por continuar con el esclarecimiento de la desaparición de estos ciudadanos Mapuches y evitar que sea aplicada la Ley de Amnistia heredada del regimen del general Pinochet.

Como miembro de Amnistia Internacional en Estados Unidos le ruego hacer lo humanamente posible por este caso, así como por los miles de casos pendientes de prisioneros desaparecidos, y que los responsables de tan atroces crímenes sean llevados ante la Justicia y respondan por esos delitos ante el pueblo chileno y la opinion publica internacional.

Lo saluda atentamente,

Wilbur Applebaum